ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL [X]	
Cuota Número 02			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.2563-2026			
Nombre completo del contratista: BETSABE FRANCO TORRES			
Documento de identificación: 1.113.632.354			
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para la ejecución de actividades asociadas al proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005300.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 04/sep/2026		Fecha terminación 31/oct/2026	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($9.610.000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.610.000	$4.805.000	$ 4.805.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9512713851 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 740519652 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 14/Sep/2026 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre 2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de septiembre de 2026, de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de octubre de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2563-2026 y cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para la ejecución de actividades asociadas al proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005300.

1. Realizar la organización financiera y desarrollo de las acciones requeridas para la atención del programa Carreras y Caminatas, de acuerdo con las orientaciones establecidas para el desarrollo del proyecto.

Para el presente periodo el contratista no realizó esta actividad.

2. Elaborar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y realizar el seguimiento y cierre mensual de los mismos, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Organismo.

2.1 La contratista llevo a cabo la modificación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 3600012886 EVENTO RIGO.

2.2 La contratista llevo a cabo la elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 3600012889 PARTIDO COLOMBIA PROVISIONAL por valor de $3.979.041.146.

2.3 La contratista llevo a cabo la elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 3600012907 BALONCESTO OCTUBRE por valor de $100.000.000.

2.4 La contratista llevo a cabo la elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 3600012908 ELIMINATORIAS DE LAS AMÉRICAS A LA COPA DEL MUNDO DE BALONCESTO FIBA 2027 por valor de $100.000.000.

2.5 La contratista llevo a cabo la elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 3600012905 INTERVENTORIA LICITACION GRUPO 1 por valor de $442.161.094.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.6 La contratista llevo a cabo la elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 3600012904 CDP PARADISTRITALES por valor de $500.000.000.

2.7 La contratista llevo a cabo la elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 3600012915 ADICION MANTENIMIENTO ESCENARIOS EMPRESTITO por valor de $609.387.410.

2.8 La contratista llevo a cabo la elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 3600012918 MANTENIMIENTO ESTADIO por valor de $691.790.361.

2.9 La contratista llevo a cabo la elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 3600012920 DRYLAND por valor de $333.114.984.

2.10 La contratista llevo a cabo la modificación de treinta y seis (36) Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) prestadores de servicio.

2.11 La contratista elaboró reporte detallado de los CDP realizados en el mes de octubre, así como los CDP que se disminuyeron y concluyeron en el mismo mes, y brindó apoyo en la elaboración del informe de seguimiento mensual a la ejecución presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2026.

3. Realizar el seguimiento y articulación de la gestión de las cuentas de cobro de los prestadores de servicios y proveedores, así como efectuar el control de las cuentas por pagar, contribuyendo al adecuado cumplimiento de la gestión presupuestal y la eficiencia del gasto público.

3.1 La contratista actualizó el cuadro de cuentas de cobro de proveedores en el drive financiero, recopilando y consolidando la información correspondiente al mes de octubre. Esta actividad permitió mantener organizada y actualizada la base de datos, facilitando el control, seguimiento y consulta de la información financiera y administrativa relacionada con los proveedores.

4. Elaborar las solicitudes del Plan Anualizado de Caja (PAC) y los Registros Presupuestales de Compromiso (RPC) correspondientes a los procesos contractuales adelantados por el Organismo, verificando los saldos iniciales y finales y dejando la trazabilidad del control por actividad o elemento PEP, de conformidad con las políticas y lineamientos establecidos por la Administración. Elaborar las solicitudes del Plan Anualizado de Caja (PAC) y los Registros Presupuestales de Compromiso (RPC) correspondientes a los procesos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

contractuales adelantados por el Organismo, verificando los saldos iniciales y finales y dejando la trazabilidad del control por actividad o elemento PEP, de conformidad con las políticas y lineamientos establecidos por la Administración.

4.1 La contratista brindo apoyo en la elaboración en la plataforma SAP del RPC 4500440876 de Proveedor CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN correspondiente al contrato No. 4162.010.27.1.0006-2026 denominado PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FOMENTO 2026, por valor de $10.281.336.197 DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MCTE.

4.2 La contratista participó en la segunda asistencia técnica clasificación del Gasto 2026.

5. Elaborar las fichas técnicas de contabilidad e impuestos asignadas a los procesos contractuales adelantados por el Organismo, de conformidad con las políticas financieras de la Administración.

La contratista elaboró cuatro (04) fichas técnicas de impuestos y contabilidad de los prestadores de servicio que fueron contratados en el periodo de octubre diciembre en la plataforma de gestión de contratistas, con el fin de plasmar el tipo de vinculación y las deducciones y retenciones a las cuales aplique con relación a su perfil y experiencia académica.

6. Las demás tareas que sean asignadas por el supervisor y/o el Ordenador del Gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

6.1 La contratista brindo apoyo en la elaboración en la plataforma SAP de la solicitud de pedido No. 10452531-10452871-10453034-10453143 y ofertas No. 6000409203-6000409354-6000409405-6000409407-6000409524-6000409609- para garantizar la realización posterior del RPC 4500440876 de Proveedor CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN correspondiente al contrato No. 4162.010.27.1.0006-2026 denominado PRESUPUESTO PARTICIPATIVO FOMENTO 2026, por valor de $10.281.336.197 DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MCTE

6.2 La contratista elaboró respuesta al ORFEO No. 202641310410029054 cumpliendo con los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.3 La contratista entregó información financiera y elaboró respuesta a; solicitud por parte de control a la gestión y en cumplimiento del requerimiento ciudadano No. 924-2026 (Rad. 100040722026 del 02 de octubre de 2026), mediante el cual la Contraloría General de Santiago de Cali solicitó información presupuestal del Convenio Interadministrativo No. 4162.010.27.1.0006-2026.

MEDIO DE VERIFICACIÓN LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1GsNUbbWj8aBAY-c-Ag0ct5M7WSbwYhTo?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2563-2026.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



ANA DITH VERANO MURCIA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago De Cali, 23/oct/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.